

ciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1377, que nombra a los Doctores Luis Ruiz Trujillo y Arturo C. Calventi, Subsecretarios de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Bellas Artes, respectivamente
(G. O. No. 7930 del 4 de enero de 1956)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 1377

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El doctor Luis Ruiz Trujillo queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, en sustitución del doctor Arturo C. Calventi.

Art. 2.— El doctor Arturo C. Calventi queda nombrado Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, en sustitución del doctor Luis Ruiz Trujillo.

Art. 3.— Estos nombramientos serán efectivos a partir del día primero de enero de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1378, que concede naturalización dominicana al señor Pedro Vincitore
(G. O. No. 7937, del 18 de enero de 1956)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 1378

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de